



**SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS  
DE LA REPUBLICA MEXICANA  
H. COMITÉ EJECUTIVO LOCAL  
SECCIÓN NUM. 38**

AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO  
COL. CENTRO  
APARTADO POSTAL NO. 66  
C.P. 70600, SALINA CRUZ, OAX.  
TELMEX. Y FAX (971) 71 4 57 22

OFICIO NUM.: **AJE/SG/7812/2021**  
EXP. NUM.:

**A LOS SOCIOS ACTIVOS DE LA SECCIÓN 38  
DEL STPRM**

En cumplimiento a la Base Primera, Etapa Segunda inciso a) de la Convocatoria de fecha 4 de noviembre de 2021 emitida por el Comité Ejecutivo Local de la Sección 38 del STPRM, para la renovación del Comité Ejecutivo Local, Consejo Local de Vigilancia, Comisión de Honor y Justicia y demás Comisiones de la Sección 38 del STPRM, toda vez que se ha cumplido el período de registro de Planillas, de conformidad con lo establecido en el **DICTAMEN** de la Comisión Electoral Auxiliar de la misma Sección se emite la presente:

**CIRCULAR DE INICIO DE CAMPAÑAS ELECTORALES**

En la que podrán participar las Planillas cuyo registro fue aprobado por la citada Comisión Electoral Auxiliar y que se relacionan:

| PLANILLA  | CANDIDATO A SECRETARIO GENERAL |
|-----------|--------------------------------|
| GUINDA    | LUCIA PATRICIA LARA SUAREZ     |
| VERDE     | ENRIQUE RUIZ RUIZ              |
| CAQUI     | ROMEO OJEDA CRUZ               |
| MORENOS   | VICTOR HUGO GUTIERREZ URQUIDI  |
| ROJA      | CARLOS CABELLO MORENO          |
| ORO NEGRO | JAVIER BARRITA BARCELATA       |

De conformidad con la Etapa Segunda inciso b) de la propia Base Primera de la Convocatoria mencionada, las campañas electorales iniciarán el día martes 9 de noviembre de 2021 y deberán concluir el día domingo 14 de noviembre de 2021 y se registrarán bajo las siguientes disposiciones:

- En todo momento deberán observarse las medidas de seguridad sanitaria que para tal efecto emitió la Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 38 del STPRM de conformidad con los lineamientos establecidos por las Autoridades de salud correspondientes
- Durante las actividades de campaña deberá atenderse puntualmente las condiciones establecidas para tal efecto en la Ley Federal del Trabajo.



**SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS  
DE LA REPUBLICA MEXICANA  
H. COMITÉ EJECUTIVO LOCAL  
SECCIÓN NUM. 38**

AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO  
COL. CENTRO  
APARTADO POSTAL NO. 66  
C.P. 70600, SALINA CRUZ, OAX.  
TELMEX. Y FAX (971) 71 4 57 22

OFICIO NUM.: **AJE/SG/7812/2021**  
EXP. NUM.:

C) En ninguna circunstancia los eventos de Campaña o proselitismo podrán alterar el desarrollo de las actividades regulares de los Centros de Trabajo.

Confiando en su amplia participación dentro de un marco democrático y plural, esta H. Comisión estará atenta al desarrollo de la Etapa de Campaña de las Planillas participantes.

**FRATERNALMENTE  
"UNIDOS VENCEREMOS"**

Ciudad de Salina Cruz, Oaxaca., a 8 de noviembre de 2021

POR LA COMISIÓN ELECTORAL AUXILIAR DE LA SECCIÓN 38 DEL STPRM

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ VILLALOBOS

ALBERTO HERNANDEZ ACOSTA



JOEL GALLEGOS ÁLVAREZ